

# LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

### CONSIDERANDO

*Que el señor doctor **DARWIN ALFONSO VARGAS PAREDES**, Vicerector del Instituto Tecnológico Superior Central Técnico, es un brillante profesional que ha entregado su vida a la gratificante y abnegada labor de educar a la juventud ecuatoriana;*

*Que en su larga trayectoria como maestro y formador ya de jóvenes colegiales, ya de universitarios, se ha distinguido por su capacidad, responsabilidad y mística en el trabajo docente;*

*Que es deber del Congreso Nacional, representante de la voluntad popular, reconocer los méritos y virtudes de sus conciudadanos; y,*

*En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,*

### ACUERDA

*Reconocer los méritos profesionales, intelectuales, morales y de servicio del señor doctor **DARWIN ALFONSO VARGAS PAREDES**.*

ARCHIVO

*Recomendar su nombre como ejemplo de trabajo, entrega y ética profesional.*

*Delegar al Honorable **MAURICIO SALEM MENDOZA**, Legislador por la provincia del Guayas, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa, del presente Acuerdo.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de abril del año dos mil uno.*

**AB. HUGO QUEVEDO MONTERO**  
**PRESIDENTE**

**ANDRES AGUILAR MOSCOSO**  
**SECRETARIO GENERAL**